



Expediente: 4652/21
Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ LEDESMA MARIA JULIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20292062576 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR
90000000000 - LEDESMA, MARIA JULIA-DEMANDADO
20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4652/21



H106038143844

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: PREFERENCIAL S.A. c/ LEDESMA MARIA JULIA s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 4652/21

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: ORTIZ, FERNANDO RAMIRO - 15/10/2024 11:19

San Miguel de Tucumán, 18 de octubre de 2024. I) Téngase presente lo acompañado.- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N°562209538636297, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 462209526259110 de titularidad de la parte actora, PREFERENCIAL S.A., C.U.I.T. N° 30709866725, en el Banco Macro S.A., la suma de \$5098.89 a través de la Plataforma BIE.- MIG 4652/21

Actuación firmada en fecha 18/10/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.